

PROGRAMA IV CONGRESO ESTUDIANTIL DE DERECHOS HUMANOS

8, 9 Y 10 DE OCTUBRE DEL 2014

Primera Sesión Plenaria miércoles 8 de octubre

INMIGRANTES: (DES) PROTECCIÓN JURÍDICA DE DERECHOS HUMANOS EN EL FENÓMENO MIGRATORIO Y SUS CONSECUENCIAS SOCIOLÓGICAS Y CULTURALES.

El Estado de Chile y la inmigración.

El fenómeno migratorio ha formado parte de la realidad de la comunidad internacional desde hace ya varios siglos. La búsqueda de nuevos horizontes y de una mejor calidad de vida; el desarrollo económico y la buena evaluación internacional; las mejoras laborales, previsionales y de educación; entre otros factores, explican la constante necesidad de movilidad de los seres humanos desde un Estado a otro, propiciando la convivencia de distintos grupos de personas, con costumbres e historias diversas, en una sociedad determinada. De esta manera, revestirá particular relevancia la regulación jurídica que cada Estado efectúe por un lado, de su política migratoria y barreras de entrada y, por otro, respecto del ejercicio de los derechos que puedan ejercer los inmigrantes una vez que ingresan al país.

Expositores:

Pablo Ceriani Cernadas: (Argentina) Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y doctorando en Derechos Humanos y Políticas Migratorias en la Universidad de Valencia. Es profesor de Migración y Derechos Humanos en la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA), en la Facultad de Derecho y en la Maestría en Políticas Migratorias de la Universidad de Buenos Aires. Coordina el Programa Migración y Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

Carolina Stefoni (Chile). Doctorado en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Magíster en Estudios Culturales, Universidad de Birmingham, Inglaterra. Licenciada en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actualmente Directora del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Trabajó como investigadora en FLACSO-Chile. Desde el 2013 asume la dirección del Departamento de Sociología. Ha obtenido en tres oportunidades financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) para el desarrollo de investigaciones en el área de migración. Es parte del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre migración, políticas y cultura y ha participado en diversos proyectos de investigación, nacionales e internacionales en esta área.

Daniel Loewe Henny (Chile). Doctor en filosofía, Eberhard Karls, Universidad Tübingen, Alemania. Junto al desarrollo de numerosos proyectos de investigación se ha desempeñado como investigador y profesor visitante del CNRS en la Universidad de Oxford y en la Universidad de Tübingen, entre otros. Es miembro del Research Centre for Political Philosophy de la Universidad Tübingen, y del Interdepartmental Centre for Ethics in the Sciences and Humanities de la misma Universidad. Daniel Loewe es profesor investigador de la Escuela de Gobierno de la UAI.

Segunda Sesión Plenaria jueves 9 de octubre

DERECHOS HUMANOS Y MUJERES

Avances y desafíos en perspectiva de género

Lo que se pretende abordar en el plenario sobre derechos de las mujeres es, primero, la relación entre género y derecho. Segundo, la interseccionalidad, tema actualmente vigente y necesario para entender la discriminación contra la mujer y su abordaje. Por último, mujer y ciudadanía, cómo las mujeres son excluidas del ámbito público y de qué manera se intenta solucionar este problema.

Expositores:

Lorena Frías (Chile) (POR CONFIRMAR). Abogada por la Universidad de Chile y Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Oxford. Reconocida defensora de los derechos humanos de las mujeres, es autora de diversas publicaciones en la materia. Coordinó a las organizaciones de mujeres para la incorporación de una perspectiva de género y derechos de las mujeres en el proceso de negociación del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional.

Es profesora del diploma de postítulo “Mujeres y Derechos Humanos: Teoría y Práctica” del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, integrando además el Comité académico de este diploma. Fue fundadora y Presidenta de la Corporación Humanas. Es Consejera del Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (INDH) por la sociedad civil, y el 20 de julio de 2012 fue elegida Directora del INDH por la mayoría absoluta de sus miembros.

Mariano Fernández (Argentina). Abogado (Universidad de Palermo). Máster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Palermo). Diplomado en Derechos Humanos y Procesos de Democratización (Universidad de Chile). Becario residente en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñate, país vasco (2010).

Se desempeñó como docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Palermo, teniendo a cargo cursos de teoría del Estado, sistemas jurídicos y Derecho Constitucional. Fue también Investigador del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y docente en sus cursos de posgrado dirigidos a profesionales de América Latina. Fue asesor legislativo e integró el Observatorio de Género en la Justicia, dentro del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente continúa dando clases en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es integrante de la Comisión sobre Temáticas de Género de la Defensoría General de la Nación.

Yanira Zúñiga Añazco (Chile). Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Austral de Chile y Doctora en Derecho (Programa de Derechos Fundamentales) por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha realizado una formación posdoctoral en el equipo de estudios de género SAGESSE, perteneciente a la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia. Actualmente se desempeña como docente del Instituto de Derecho Público de la Universidad Austral de Chile y Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la misma Universidad. Ha impartido cursos de pregrado y de posgrado en Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Género. Su investigación tiene como ejes temáticos los derechos humanos, las relaciones

entre género y el desarrollo, la participación política femenina y su influencia en el modelo democrático, entre otros temas.

Tercera Sesión Plenaria viernes 10 de octubre

PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO DE CHILE

Bases para una nueva institucionalidad

En las últimas décadas, el Estado de Chile firmó y ratificó distintos instrumentos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con los cuales contrajo las obligaciones de respetar, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas en su territorio. Específicamente, en virtud del Convenio N° 169 de la O.I.T. y la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, el Estado de Chile se obligó a respetar, garantizar y promover los derechos humanos de los pueblos indígenas ubicados en territorio chileno. En miras a hacer exigibles esas obligaciones ¿cuál debiera ser la siguiente etapa en las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado de Chile?

Expositores:

Silvina Zimmerman (Argentina). Profesora Adjunta de la materia Derechos Humanos y Garantías de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Derecho Internacional Público. Becaria Tipo 1 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET. Trabaja en la Procuración General de la Nación, en el área de dictámenes constitucionales ante la Corte Suprema Argentina. Autora de importantes publicaciones relativas al Derecho Indígena.

Francisco Huenchumilla (Chile). Abogado, titulado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, perteneciente al Partido Demócrata Cristiano, ha sido electo diputado por diversos distritos del país. Fue nombrado ministro secretario general de la Presidencia en abril de 2003, en el gobierno del presidente Ricardo Lagos Escobar. Fue alcalde de Temuco durante el 2004 al 2008. Actualmente es intendente de la Región de La Araucanía, de la presidenta Michelle Bachelet Jeria

Sebastián Donoso (Chile). Abogado de la Universidad Católica de Chile y Profesor de cursos de pre y postgrado en la misma Universidad. Master en Social Policy and Planning in Developing Countries de la London School of Economics and Political Science (Inglaterra). Entre marzo de 2010 y junio de 2011 fue Asesor Especial para Asuntos Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Actualmente, es Consejero del INDH.